



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

## ACTA N° 10 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Siendo las 11:18 horas del día 31 de Enero de 2018, en dependencias del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se da inicio a la decima Sesión del Consejo de Seguridad Pública.

Para dicho efecto, se reúnen el Sr. Alcalde, don Luis Pezoa Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo Comunal, como Ministro de Fe el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Cristian Fritz Machuca Secretario Ejecutivo y representantes de las siguientes instituciones públicas convocadas.

Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Senda Previene, Fiscalía Región Metropolitana Sur, Oficina de Protección de Derecho de Infancia OPD, Gendarmería de Chile, Sename, Corporación Municipal de Educación y Salud y Gobernación Provincia Cordillera.

### TABLA

#### 1. Aprobación del Acta N° 8

#### 2. Varios.

#### 3. Temas a tratar

- a) Estado de Avance de Diagnostico y Planificación
- b) Aprobación para suspensión de la Sesión del mes de Febrero del 2018 del Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de San José de Maipo.

## DESARROLLO

### 1. Aprobación Acta N° 8.

**Sr. Alcalde** somete a votación el Acta N° 8.

Aprueban el Acta las Instituciones: Sename, Fiscalía, OPD San José de Maipo, Concejal Venegas, Carabineros de Chile, Secretario Ejecutivo y Presidente.

### 2. Varios

**Sr. Alcalde** informa que este Consejo de Seguridad Ciudadana se realiza debido a que el Secretario Ejecutivo se acerca a la Subsecretaría de Prevención del Delito para resolver la acción de la suspensión del Consejo, donde le informaron que puede suspender solo por un mes y con la acuerdo del mismo Consejo.

**Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

**Sra. Virginia Ríos** hace mención a la conmemoración del fallecimiento del joven de la garra blanca de la Comuna el cual fue atropellado y recuerda los problemas que causaron.

**Capitán de Carabineros** responde que en primera instancia cuando ocurre esta situación el año pasado, del atropello de un ciudadano de San José de Maipo por parte de un metrobus de recorrido local, hubo una gran convocatoria de personas de Santiago que en su oportunidad realizaron daños a un bus y de hecho informa que se tuvo que suspender de manera temporal el recorrido, porque no se había previsto esta situación. Sin embargo, a un año de la muerte por las redes sociales estaban convocando a una especie de arengazo, además de proferir amenazas a la línea de transporte, debido a esto, se hizo una planificación en el servicio, coordinado con la empresa de transportes. Finalmente se juntaron solamente 9 personas, todas de San José de Maipo entre ellas mujeres con niños y se disponía de un contingente de 23 Carabineros, informa que no hubo incidentes ni daños y que la línea de transportes funcionó normalmente y se retiraron a las 23:00 horas

**Sr. Alcalde** indica que el recibió las fotografías de lo acontecido

**Capitán de Carabineros** indica que estuvo de servicio el día de los incidentes, junto con 23 Carabineros y reitera lo narrado anteriormente.

**Sra. Virginia Ríos** indica que entonces lo que publicaron las redes sociales era falso.

**Capitán de Carabineros** responde afirmativamente.

**Sr. Alcalde** quiere plantear un tema que fue una denuncia del Concejal Venegas y el Concejal Hormazabal e indica que la Municipalidad no ha licitado paso ninguno de bien nacional de uso público en las calles de San José de Maipo y se ha autorizado por uso de la costumbre a unas personas para estacionar vehículos. Indica que ha instruido al Director de Tránsito para que mande un oficio a Carabineros informando de las personas en cuestión y que el resto son ilegales, lo anterior en relación a una pelea clandestina donde una de las personas resultó apuñalada.

**Concejal Venegas** indica que el incidente fue en las afueras del Supermercado Abasto, y que en el mismo lugar se realiza tráfico de drogas en forma permanente e indica que las personas que se dedican a estacionar los vehículos tienen problemas con el alcohol y peleas constantes.

**Capitán de Carabineros** indica que debería haber una Ordenanza Municipal para poder tener una herramienta legal para notificarlos y cursar una infracción al Juzgado de Policía Local.

**Sr. Alcalde** indica que no puede hacer una Ordenanza para que un ciudadano no utilice un bien nacional de uso público.

**Capitán de Carabineros** responde que tampoco tiene las facultades para realizar la detención, solamente puede hacer un control de identidad porque si no tiene algún antecedente pendiente no se pueden llevar detenidos, ya que está dentro de su derecho constitucional la libertad de desplazamiento e indica que en otras Comunas por Ordenanza se ha prohibido a las personas que cuiden y estacionen vehículos, etc. y han los han formalizado porque el problema era similar.

**Sr. Alcalde** indica que no es partidario de regularizar a estas personas, sino mas bien solicitaría un informe psicológico e indica que esta Municipalidad tiene la garantía que la gente se puede estacionar donde quiera o pueda y no paga.

**Concejal Venegas** sugiere que sería bueno sondear el tema de la Ordenanza, ya que sería una herramienta fundamental.

**Capitán Carabineros** solicita repintar las demarcaciones de tránsito, franjas amarillas, paradas de buses, etc., ya que hubo reclamos por infracciones empadronadas a vehículos mal estacionados e indica que en la semana hay menos demanda que el fin semana por lo que Carabineros no puede dedicarse 100% a las infracciones de tránsito, ya que están abocados a otras tareas.

**Sr. Alcalde** informa que el Municipio contratará un Ingeniero en Tránsito, para cambiar incluso en sentido de calles e indica que solicitará al Director de Tránsito que en la próxima sesión informe el plan a desarrollar en el plano técnico.



### **Tema N° 1 Estado de Avance de Diagnostico y Planificación.**

**Secretario Ejecutivo** que la consultora va bien con el tema del diagnóstico no obstante se han tenido retrasos en la información que se ha solicitado a algunas Instituciones, indica que el correo fue enviado el 02 de Enero y hasta la fecha no se han recibido las respuestas e informa que solicitó a la Consultora que estuviera presente en el Consejo para entregar a las Instituciones una pequeña encuesta al terminar la sesión de modo de ir avanzando.

Informa que como el Consejo acordó suspender la sesión en el mes de Febrero, se podrían entregar los resultados del Diagnostico en el mes de Marzo e indica que se va a proponer que la sesión se realice el día miércoles 21 de Marzo para realizar la presentación e indica las razones para modificar la fecha.

**Sr Alcalde** propone incorporar un tercer punto en la Tabla el cual sería aprobación de la modificación de fecha de la sesión del mes de Marzo del día Miércoles 28 al día Miércoles 21 de Marzo del presente año.

### **2° Tema de la Tabla Aprobación para suspensión de la Sesión del mes de Febrero del 2018 del Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de San José de Maipo.**

**Sr. Alcalde** solicita aprobación del Tema de la Tabla N° 2, la unanimidad de los Concejeros aprueba.

### **3° Tema de la Tabla Aprobación de la modificación de fecha de la sesión del mes de Marzo del día Miércoles 28 al día Miércoles 21 de Marzo del presente año.**

**Sr Alcalde** solicita aprobación del Tema de la Tabla N° 3, la unanimidad de los Concejeros aprueba.

**Capitán de Carabineros** indica que de acuerdo a lo señalado en Consejos anteriores relativo a los operativos que paulatinamente han sido realizados en San José de Maipo, ya arribó el Teniente Muñoz que es el nuevo oficial de la Comuna de San José de Maipo, e informa que desde el Viernes por feriado el quedará como Sub Comisario Subrogante y que también asumió el Teniente Herrera como jefe de la nueva tenencia de San Gabriel, que está a la espera que de que le lleguen los medios, tanto los recursos humanos como recursos logísticos para quedar operativos, ambos oficiales tienen la especialidad en montaña y servicio de fronteras e indica que cree que el mando institucional envió al Teniente Herrera para ser el próximo Sub Comisario de San José de Maipo porque por su antigüedad debiera ser ascendido al grado de Capitán, indica que ha habido traslado de personal y que ha llegado gente nueva, se prevee que en el mes de Abril se dotará a San Gabriel de nuevas plazas por el egreso de Carabineros nuevos.

Indica que de acuerdo a la reunión sostenida con la Junta de Vecinos de El Manzano, durante el verano están prestando servicios todos los días, un Carabinero marco las casas que estaban vendiendo drogas se hizo la denuncia de auspicio a Fiscalía poniendo los antecedentes con la individualización de estas personas y también la venta clandestina de alcohol, los fines de semana los está apoyando la 20° Comisaria de Puente Alto con un cuartel móvil y cuatro Carabineros en el lugar específico del Puente El Manzano y además los despliegues a la cordillera y los que quedan ven la parte urbana de San José de Maipo que por la cantidad de población flotante de verdad cuesta mucho.

**Sr. Alcalde** le da la bienvenida al Teniente Muñoz e indica que quiere aprovechar que está la persona de la Gobernación y se está dando un problema en que la Gobernación tiene impicancia, relata que Carabineros siempre a realizado frontera en la Comuna de San Gabriel y las personas que cruzan la cordillera hacían aduana en San Gabriel, indica que ahora la aduana está a cargo de la PDI y se están teniendo problema de retrasos con los ingresos.

Indica que se juntó con la PDI en su momento, Dirección de Fronteras, y les ofreció por la temporada estival disponer de una dependencia, que era una antigua casa de profesores al igual que se hace con el Teniente de San Gabriel, para que la PDI no tuvieran que desplazarse desde Eleuterio Ramírez e indica que quitarle la Aduana a Carabineros a resultado más un trastorno que un beneficio.

**Representante PDI** Indica que lo que puede hacer es auspiciar a la PDI durante la semana en lo relativo al tema.

**Representante SAG** Indica que anteriormente se daba información a través de extranjería sobre las cabalgatas lo que sucedía solamente una vez al año, entonces pregunta en el contexto de lo hablado si se aumentaron los pasos.

**El Alcalde** indica que es el mismo paso, pero hay más expediciones porque hay operadores turísticos que venden el paquete y la gente pasa para ambos lados.

**Representante SAG** Indica que si hay alguna una forma de informar para hacer las revisiones correspondientes y pregunta como poder tener la información.

**Capitán de Carabineros** informa que a nivel nacional donde no existen tanto los servicios de Aduanas y SAG, Carabineros realizaba la parte social de la parte migratorias hasta el año 2016, entonces Extranjería volvió a tomar el control migratorio del paso Piuquenes y realizo un protocolo en el sentido que cada vez que un operador turístico pase gente hacia un lado u otro, les tienen que avisar a ellos para realizar el trámite, pero indica que hay un alto porcentaje de personas que no utiliza operadores, que cruzan solos y con esos casos actualmente se están teniendo problemas, ya que tienen que ir a regularizar su situación en Santiago Centro para legalizar el pasaporte.

**Sr. Alcalde** informa entonces que desde la propia Gobernación se debería normalizar la situación y de la misma manera informar por las redes sociales los formularios o trámites a realizar.

**Capitán de Carabineros** informa que con el Sr. Alcalde han estado en conversaciones para que durante el próximo periodo estival, Carabineros este de forma permanente en el sector del Embalse El Yeso esto es de Noviembre a Marzo, para que hagan servicio de orden, seguridad y tránsito por la cantidad de turistas que llega al lugar y para realizar patrullaje el en sector del Paso Piuquenes.



Cierre la Sesión 11:59 horas



**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
**PRESIDENTE**

*[Handwritten signature in blue ink]*



**CRISTIAN FRITZ MACHUCA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

*[Handwritten signature in blue ink]*



**NOLBERTO SANDOVAL C.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature in blue ink]*



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION N°10  
CONSEJO DE SEGURIDAD  
31/01/2018

### Tabla a Tratar

**A. Aprobación acta N°8.**

**B. Varios.**

**C. Temas a Tratar:**

**1. Estado de Avance de Diagnostico y Planificación.**

**2. Aprobación para suspensión de la Sesión del Mes de Febrero de 2018 del Consejo de Seguridad Publica de la Comuna de San José de Maipo.**

31.01.2018

SERIOU No 10.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELEFONO	E-MAIL
1	Samuel Araya Cantoreros	SENDA	228612095	SMWJOSSEDEMAILSENDA@gmail.com
2	Poliana Rios Cardenas	Belman de Comercio	9951163415	Poliana.Beltrão.Rios
3	Lucrecio Leberet Escobar	Arbitros	950866995	g-mail.com
4	Virginia Rin Mella	Senouye	9168346146	virginia-rios@senouye.cl mgimmarcosm@gmail.com
5	Monica Orellana Boninatti	PSJ Multi Alto	966283228	MARILYN CABO INVERSIONES CL
6	Andres Naisler Urrut	GOVERN SDN	990249222	ANDRES NAISLER URRUT @ GASTIC.COM
7	GASTÓN PAREDES MUÑOZ	SERNATUR R.M	963949557	G.PAREDES@SERATUR.CL
8	Victor Soto Retamal	Gobernación	9425730709	vstb@interior.gob.cl
9	Cecilia Galder Blanco	Corporación Turic	90248953	caulder@corintus.cl
10	Marcel Quintana Velazquez	OPD San José de Maipo	977505735	opdsanjosedemaipo@gmail.com
11	Guin Domínguez Olavería	Fiscalía de Protección Ambiental Fiscalía Regional Metropolitana de Santiago	950471386	lboranys @ mingualdico.cl
12	Martín Riquelme	Comunal	990248926	martinriquelme@gmail.com
13	Julio Estihasa	UJC de J.J.V.	225612687	JulioEstihasa@gmail.com
14	Cristian Fritz R.	S.C.S.O.	226789900	Cristian @ SCAJOSADE MAIPO
15				
16				



17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				